United Nations | Nations Unies | UNRESTRICTED

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL | CONSEIL ECONOMIQUE ET SOCIAL

E/CN.12/138
13 June 1949
ORIGINAL SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO HECHO POR EL SR. ALFRED SENIOR, PRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS A LA COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA EN SESION PLENARIA DE JUNIO 10 DE 1949.

Sr. Presidente y Sres. Delegados:

La Delegación del Reino de los Países Bajos tiene un gran placer en participar en el Segundo Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, y también ser huéspedes de esta hermosa ciudad de La Habana, uno de los lugares más notables de la civilización hispana en el Hemisferio Occidental y capital de la hospitalaria República de Cuba. Nuestras relaciones con las veinte repúblicas de la América Latina se remontan a los gloriosos días de sus luchas por la independencia, y siempre han sido caracterizadas por un alto grado de amistad. Quizás sea una simple coincidencia o tal vez tenga un significado más profundo, el hecho que tanto estas naciones como la nuestra tuvieron que luchar contra la misma potencia dominadora aunque en diferentes épocas. La memoria de los pueblos es persistente y me sentiría halagado al pensar que este hecho de que hayamos ganado nuestra independencia y libertad después de una larga lucha contra la misma potencia, ha tenido una gran influencia para intensificar el gran interés mostrado en las repúblicas de la América Latina que se observó al principio del pasado siglo tanto en la misma Holanda como en Surinam y Curazao.

/Después que

Después que la América Latina obtuvo su libertad, las relaciones comerciales no tenían que ser procedidas por la conquista ni estar limitadas al contrabando. Ahora podían traficar libremente y desarrollarse en paz como así se hizo. Con las relaciones comerciales, vinieron las líneas marítimas directas y más recientemente el tráfico aéreo. Las relaciones financieras fueron también aseguradas sobre una base directa con varios países de la América Latina donde uno de nuestros bancos ha establecido oficinas de ultramar. Varias líneas holandesas de vapores mantienen conexiones marítimas con diez y ocho de las veinte repúblicas latino-americanas. En el presente, la Compañia Real Holandesa de Aviación K.L.M., está manteniendo su servicio a diez de los veinte estados latino-americanos y yo estoy seguro de que ellos gustosamente desearían seguir estableciendo nuevas rutas aéreas con las otras repúblicas latino-americanas.

Como mercado para los productos de América Latina, Holanda se puede clasificar entre los más importantes y puede ser un medio para obtener la tan solicitada divisa extranjera a muchas de las naciones miembros de esta Comisión. En 1948, hemos importado por valor de más de doscientos millones de dólares de la América Latina. Al mismo tiempo, nuestras exportaciones a la América Latina pueden ser incrementadas y esperamos que así lo sean. Precisamente por nuestro gran superavit de importación en el comercio con la América Latina, los medios de pagos por las mercancías holandesas están ya a la disposición

/de los

de los países latino-americanos. Muchos de los productos manufacturados y servicios que podemos rendir pueden jugar un papel muy importante en el futuro desarrollo económico de la América Latina. Nosotros consideramos muy útil, por cierto, que la Comisión trate de poner toda su atención en la expansión del comercio entre la América Latina y Europa ya que esta expansión fué abruptamente interrumpida por la Segunda Guerra Mundial y aunque sus potencialidades son vastas todavía no se han recuperado totalmente.

En el campo de su actividad económica, una considerable cantidad de trabajo puede desarrollarse, lo cual se ha hecho en el pasado en unión de los Países Bajos. Sinceramente, deseamos que las naciones aquí representadas no dejen pasar por alto las posibilidades que los Países Bajos pueden ofrecer en los diversos campos de desarrollo tales como: construcciones marítimas, sistemas de control de inundaciones, vaquerías científicas, selvicultura, incluyendo la de los países tropicales, astilleros, talleres de mecánica, puentes y construcciones de carreteras, etc.

Los Países Bajos tienen importantes institutos tecnológicos y de agricultura tropical y tendríamos sumo placer en recibir especialistas en estos campos para ampliar estudios y cambiar puntos de vista y técnicas. También podemos contribuir al desarrollo trayendo parte del personal especializado que podría emigrar a países deseosos de recibir tal ayuda pudiendo así enseñar al personal de cada país en esas ramas técnicas y nos place ver con agrado que

/sobre este

sobre este punto el Comité 4 adoptó un proyecto de resolución.

Los lazos entre la América Latina y la Guayana Holandesa o aquellos entre el Continente Suramericano y las Antillas Holandesas son aún más estrechos desde un punto de vista geográfico. Estos territorios caen dentro de la órbita de la Comisión Económica para América Latina, y, con razón, aunque cada uno tiene su propia historia, que les dá nó un carácter latino-americano sino más bien de un tipo holandés-latino-americano. Las relaciones comerciales, particularmente entre las islas de las Antillas Holandesas y la América Latina, son aún más estrechas y, Curazao, Aruba, así como la Guayana Holandesa, tienen directas y frecuentes conexiones con sus vecinos latino-americanos en consecuencia, los contactos han sido intensificados y no hay nada que nos haga pensar que este aumento en las relaciones no se extenderá más aún en los años venideros. De esa manera, pueden haber valiosos intercambios en experiencias que no pueden sino ayudar a un desarrollo mayor.

Mi gobierno estima que es de importancia describir ante los Delegados aquí presentes la posición presente y futura del Reino de Los Países Bajos, ya que esta posición tendrá un significado directo entre las relaciones futuras entre el Reino de los Países Bajos y la Comisión.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se han hecho importantes cambios políticos en los estatutos de la Guayana y las Antillas Holandesas y también en las relaciones de

/estos últimos

estos últimos hacia el Reino de los Países Bajos. Estos cambios implican muchas consecuencias legales, incluyendo modificaciones en la Constitución Holandesa y las leyes básicas de los territorios de la Guayana y las Antillas Holandesas, los cuales, aunque no han sido terminados aún, han llegado a un estado casi definido y prácticamente operando desde hace ocho meses como tal. El objeto primordial de la reconstrucción del Reino de los Países Bajos es el de llegarse a constituir en tres partes iguales en todo concepto legal; una en Europa y dos en América alcanzando una posición constituyente igual a un gobierno propio democrático. Todos los asuntos de índole doméstica conciernen exclusivamente a los gobiernos de cada territorio y estos son responsables a su vez ante las Cámaras de Representantes llamadas Staten en la Guayana Holandesa y las Antillas y Staten General en los Países Bajos. Los asuntos de interés común como la defensa y las relaciones exteriores se deciden después de mutuas consultas. Las prerrogativas de los altos representativos de la Corona en los territorios americanos son comparables a aquellos que el Rey tiene bajo las leyes y la Constitución Holandesa en uso desde 1849, particularmente aquellas de una monarquía constitucional bajo un régimen parlamentario democrático.

Al proseguir a la ejecución de estas importantes reformas tanto la Guayana como las Antillas Holandesas, han tenido en los últimos meses gobiernos responsables ante la Cámara de Representantes. En Marzo de este año, se han

/llevado a

llevado a cabo elecciones generales en todas las islas de las Antillas Holandesas bajo franquicia universal. Elecciones generales similares han tenido efecto en la Guayana Holandesa hace unos días.

De esta manera, el nuevo molde político se encuentra ya en vigor aunque no todos los cambios constitucionales y legales han sido aún completados. El nuevo gobierno reconstituído del Reino de los Países Bajos descansa sobre tres pilares y aunque el europeo pueda ser el más voluminoso a causa de su mayor núcleo de población, cada uno tiene el mismo tamaño y los tres son necesarios por igual para asegurar el equilibrio de toda la estructura.

Los gobiernos de los Países Bajos, de la Guayana y de las Antillas Holandesas, le han dado cuidadosa consideración a sus futuras relaciones con la Comisión Económica para América Latina que los han llevado a la siguiente conclusión. El Reino, en general, está ansioso de establecer una estrecha cooperación y tomar parte en el trabajo de la Comisión; los Países Bajos en Europa a causa de sus muchas relaciones con la América Latina y la Guayana y las Antillas Holandesas que se encuentran bajo la órbita geográfica de la Comisión sea porque tienen "fronteras adyacentes con los países Latino-Americanos" o porque son "un territorio participante en el área del Caribe". Para clarificar este punto deseo referirme al texto original en Inglés de la resolución estableciendo los estatutos de la CEPAL Documento E/712/Rev 1 del 6 de Marzo de 1948; Artículo 4 que reza en Inglés así:

"The geographic scope of the Commission's work is the twenty Latin-American States Members of the United Nations, participating terrotories in Central and South America which have frontiers adjoining any of these states, and participating territories in the Caribbean area".

En la nueva estructura del Reino, las relaciones exteriores son una preocupación común y una responsabilidad conjunta. El Gabinete de la Haya actúa siempre en resoluciones conjuntas con los altos representativos elegidos por la Guayana y las Antillas Holandesas.

Aunque el Reino de los Países Bajos y todos sus componentes están deseosos de establecer una estrecha participación en el Trabajo de la Comisión, como expresé anteriormente, no sería apropiado el solicitar la entrada de ninguno de estos miembros por separado puesto que forman una unidad orgánica y ya no se puede decir que una parte, o sea los Países Bajos, es responsable de las relaciones exteriores de ninguno de los demás. Tampoco son la Guayana o las Antillas Holandesas responsables de sus propias relaciones internacionales pues estas relaciones, como ya he explicado anteriormente, son una responsabilidad conjunta como lo es la defensa del Reino.

Tan pronto como todos estos importantes cambios en la estructura del Reino hayan recibido su forma constitucional final, las Naciones Unidas recibirán sin lugar a dudas una declaración formal a ese efecto. Pero, como en la práctica esta nueva estructura es ya una realidad, nos parece apropiado que la Comisión, lo cuál la Delegación de los

/Países Bajos

Países Bajos mucho agradecería, en el futuro tome debida nota que la calidad de miembro del Reino de los Países Bajos ante la Comisión implica que todas las partes podrán participar plenamente en sus trabajos y, especialmente, aquellos miembros que caen bajo la órbita geográfica de la Comisión. Por lo tanto, mi gobierno vería con sumo agrado que el exámen económico para Latino América incluyera también a la Guayana y las Antillas Holandesas tanto como a las veinte Repúblicas Latino-Americanas y contactos directos a ese efecto entre la Comisión y los gobiernos de Paramaribo y Willemstad serán muy apreciados.

Como un símbolo de la nueva estructura del Reino de los Países Bajos, deseo expresar finalmente, Sr. Presidente y Sres. Delegados, que uno de sus miembros que es su Presidente, representa el territorio de las Antillas Holandesas, otro el de la Guayana Holandesa y el tercero el de la parte europea del Reino.

Quiero dejar sentado que los tres miembros del Reino desean a esta Comisión y a su trabajo también en el futuro el mejor de los éxitos. Habiendo tenido el placer de asistir tanto a la Primera Sesión de la CEPAL en Santiago de Chile como a esta segundo período, deseo manifestarles mi sincera admiración por el intenso trabajo de la Secretaría y de sus deseos para llegar a resultados prácticos.

Para finalizar, deseo expresar el más alto agradecimiento de parte de mi gobierno como también de parte

/de cada

de cada uno de los Delegados de nuestra Delegación por las finas atenciones recibidas de esta hospitalaria república así como también de nuestro muy competente Presidente, el Dr. Luis Machado.